Auto

Tos dezze maestrazgos en diez dias del mes
de abril de mil y seis cientos y sesenta y un
años los señores del V.º se juntaron en las
salas de su ayuntamiento para tratar
lo que se les ofrecio. Y el señor Luis de Luna
Jestal y el señor Publio Fria Gaue
lo que se les ha puesto de parecer les
mandaron que se hiciesen nauios
en esta villa por cuenta Jestal. An
dres de Estos y Andres de Estos el viejo
andres de Estos el mozo fueron los
parecer que se hiciesen dos fluxeles de
quinientas toneladas y de menos fluxeles
y los otros fueron de parecer que se
hiciesen dos fluxeles de quinientas
toneladas y los otros siguientes

Sobre sal

Que se ayuntaron mientras que se la Ciudad de Vera
dar un dia de Luna = diciendo que por m.do de esta
Ciudad se le ala Ciudad de Vera con los mismos se
lo atrasar con el dicho dinero de los
gastos al mismo tiempo de la sal y de esta razon
de la sal que esta villa abia menester para su
gasto de un año sabiendo le que puesto la
puesta villa abia menester quedo con
Francisco Sanegay para los vecinos de esta villa
villa pues que no dellos no quiso admitir
esta aceptacion para cuando le quedo mu
pocos que menos que esta villa no se ac
pria se pasi solo por cuenta Sanegay y a pagar
de la pesquera por cuenta y no cuenta Sane
gay que no quiso hacer esta aceptacion
que sino sirve esta villa dentro de
seis dias a de pagar se en esta con forme dan
que tendria esta villa V.º con se anden con
repartiendo a los vecinos de la villa la que le pare ce
que pueden gastaren con forme dan